

INTEGRACIÓN TÉCNICA UNIDAD MÓVIL H01

INTEGRACIÓN TÉCNICA UNIDAD MÓVIL H01

MEMORIA JUSTIFICATIVA

ÁREA DE PRODUCCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE:

ÁREA TÉCNICA DE TELEVISIÓN.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

La renovación de unidades a formato en alta definición se enmarca dentro del **plan estratégico de tecnología de RTVE (2021-2026)**, que marca pasar toda la producción a HD antes de finalizar el año 2023 y la posibilidad de producir en formato UHD. El objetivo de este plan estratégico es el de conseguir la adquisición, producción y emisión de la señal audiovisual con la mayor calidad posible, en el formato de Alta Definición y Ultra Alta Definición. Para ello debe de trabajarse de forma nativa en formato HD en toda la cadena de la producción audiovisual, así como tener la posibilidad de trabajar y obtener señal en UHD, en determinadas producciones.

El parque de unidades móviles de RTVE en la actualidad está formado por 4 PEL de reciente adquisición, 1 unidad de 6 cámaras en Sant Cugat, 2 unidades móviles tipo F de 16 cámaras y 1 unidad móvil tipo G, así como 2 unidades tipo PEL anteriormente reformadas y unidades de sonido y grabación, que no han sido renovadas.

Siguiendo con el proceso de renovación de las unidades móviles de RTVE, iniciado en el proyecto 828, donde se incluía la adquisición e instalación de una unidad móvil de entre 8 y 10 cámaras, en Alta Definición y posibilidad de trabajar en Ultra Alta Definición UHD, se realiza este expediente para la adquisición del equipamiento necesario y la instalación de este tipo de Unidad Móvil.

Dentro de este proyecto, del expediente S-04917-2021, ya se realizaron los pliegos y se adjudicó, estando en proceso de fabricación del carrozado adecuado. Por otro lado, se desarrollaron diversos expedientes de equipamiento que, por los plazos de entrega tan extensos que ofrecen los fabricantes hoy en día, se tuvieron que tramitar con anterioridad. Finalmente, queda la parte de adquisición del equipamiento audiovisual no adquirido hasta ahora: por una parte, el mezclador de vídeo (lote 1) y por otra el resto de dispositivos que interconectan y monitorizan los diversos subsistemas audiovisuales: monitorado de vídeo, sistema de sincronización, electrónica de red, electrónica modular de audio y vídeo, etc., así como los servicios de instalación e integración de todos ellos, para dejar completamente operativa esta unidad móvil.

La nueva unidad móvil va a trabajar principalmente en HD, ya que es el formato que ahora estamos utilizando, de forma muy mayoritaria, en RTVE, pero también tiene la posibilidad de trabajar en UHD, sin cambios en la operación o realización, salvo los que exige el trabajo en formato UHD, también con HDR, pero que esos cambios no están relacionados con el diseño de una unidad móvil. Además, también se va a poder trabajar en HD y UHD de forma simultánea, por ejemplo, se puede hacer una realización en HD (La Vuelta Ciclista, por ejemplo) para emisión y almacenarse en UHD, para postproducción, archivo o para una

emisión en UHD internacional, que puede ser la misma realización o tener realizaciones diferenciadas en HD y UHD, si así se requiere.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

La Dirección de Operaciones no dispone de equipamiento audiovisual para producción en UHD ni de la fuerza de trabajo necesaria para su instalación e integración en el carrozado y vehículo adquiridos para conformar la unidad móvil UHD.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

El expediente se divide en los siguientes lotes:

Lote 1. Mezclador de vídeo.

Lote 2. Integración del sistema. Para este tipo de Unidades Móviles es de vital importancia realizar la integración de todo el equipamiento por una única empresa, como se ha hecho anteriormente con las Unidades Móviles de reciente adquisición, incluyendo el máximo equipamiento posible en esa integración, que no comprometa la elección de la solución técnica más adecuada. Esto es así, porque este tipo de sistemas para producción móvil requieren una perfecta sincronía entre todos sus elementos, son sistemas de producción compacta, es decir, todos los elementos que lo componen deben funcionar a la perfección y perfectamente integrados unos en otros, esto se consigue de forma absoluta cuando existe un integrador que proporciona el equipamiento y realiza la instalación y configuración de todo, conjuntamente y ajustando cada elemento para una perfecta ejecución de cada uno de los elementos, como si de un bloque unido se tratase.

La adquisición independiente de los diversos elementos que interconectan, sincronizan y monitorizan los grandes subsistemas de audio, matriz, cámaras, etc, condiciona la instalación, plantea problemas de incompatibilidad entre equipos. Ello disuelve la responsabilidad de los diversos suministradores frente a fallos, deja limitaciones permanentes por no haber podido realizar una selección integradora de los equipos y dilata mucho el proceso constructivo. El hecho de no disponer de la unidad en un periodo corto de tiempo supone elevados costes añadidos de alquiler de unidades móviles por parte de RTVE para atender debidamente la cobertura de las retransmisiones comprometidas.

En este caso, al ser una unidad de mayores dimensiones y tecnología que las adquiridas recientemente, de facto ya se ha producido la adquisición de casi el setenta por ciento de la unidad por lotes con los subsistemas de mayor importancia y envergadura de la instalación, como han sido el sistema de matriz y multipantallas, la mesa de sonido, el sistema de intercom, el mezclador de vídeo y las cadenas de cámaras. Con esto, hemos conseguido que se obtenga el equipamiento de mayor calidad y adecuado para nuestra unidad, al coste más ajustado posible, y este tipo de equipamiento, que es más amplio y más especializado que el de las unidades PEL, por ejemplo, requiere de la participación activa del fabricante para su puesta en marcha, por lo que no es necesario que sea suministrado por el integrador de todo el sistema, ya que su perfecto funcionamiento con el resto de equipamiento está asegurado al ser el integrador junto con el fabricante, los que unirán armónicamente estos equipos a todo el sistema, como ocurre con el equipamiento suministrado por el integrador.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento General Abierto sujeto a regulación armonizada, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSF, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este.

Cualquier procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre todos los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto de la orden **I202220B2404** está aprobado y contempla esta contratación.

El precio máximo de la licitación es de **1.114.000,00 euros**, de los cuales 1.077.000,00 € son a Inversión y 37.000,00 € son a Soporte.

- El presupuesto se ha elaborado teniendo en cuenta los proyectos realizados en el mismo ámbito tecnológico.
- Se ha estudiado el coste del mercado de este tipo de equipamiento, con las características de calidad requeridas para el entorno Broadcast, así como las dimensiones y operatividad que permite este tipo de equipamiento. Se ha buscado que la operación sea sencilla y con una facilidad de adaptación, para los operadores de RTVE.
- Es plenamente conocido el coste por expedientes anteriormente adjudicados, algunos de los cuales son de reciente ejecución.
- Se ha realizado un estudio de la variación del precio de este tipo de equipamiento, que se ha incrementado, debido a la crisis de componentes electrónicos, provocada por la pandemia de COVID, entre otros. De esta forma se tiene conocimiento del valor actual de mercado.